

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	TRÁMITE DE DENUNCIA O QUEJA EN CONTRA DE IRREGULARIDADES COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS
Señalar si es un trámite o servicio:	Trámite
Modalidad: (si aplica)	Presencial y/o por escrito.
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio	Contraloría Municipal Calle Plutarco Elías Calles, número 6, colonia Temixco, Centro, CP. 62580, Temixco, Morelos.
Datos de contacto para consulta	Correo: dirección-investigaciones@temixco.gob.mx Teléfono: 777-983-28-26 Extensión: 2136
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio	Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones. Director
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única oficina.
Descripción del trámite o servicio	Queja o denuncia en contra de irregularidades cometidas por servidores públicos.
¿Quién presenta el trámite o servicio?	Persona física y/o Servidores Públicos en los casos en que tenga conocimiento de hechos constitutivos de faltas administrativas contempladas en la Ley.
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	Derivado de las irregularidades cometidas por servidores públicos.
Beneficio del trámite o servicio	Hacer que la conducta no se repita y/o sancionar al servidor público involucrado.
Medio de presentación del trámite o servicio	Por comparecencia, correo electrónico y/o por escrito dirigido a la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones.
Horario de atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
Plazo máximo de resolución	Después de la recepción de la denuncia, la investigación sigue su curso, con base en lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite	No aplica
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención	No aplica
Medio por el cual se le notifica al solicitante la prevención	El que señale el denunciante en su escrito inicial o comparecencia.
Vigencia	No aplica
Inspección ligada al trámite	No aplica
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Requisitos y documentos anexos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Identificación oficial vigente (credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o licencia para conducir)	1	1
Costo y forma de determinar el monto		Área de pago	
Trámite sin costo.		No aplica.	
		Vigencia de la línea de captura para realizar el pago	
		No aplica.	
Observaciones Adicionales			
El escrito que en su caso se presente, deberá señalar las circunstancias de tiempo, modo, lugar y de ser posible el nombre de la persona denunciada. El denunciante tendrá la obligación de suministrar toda aquella información, documentación y cualquier otra prueba que sirva para el esclarecimiento del hecho denunciado y la debida integración del expediente de investigación.			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
Cumplimiento de requisitos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.			
Catálogo de Regulaciones			
https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones			
Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias			
Título quinto, capítulo único; artículo 63 y 90 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.			
Protesta Ciudadana			
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.			
Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.			
Contraloría Municipal. Calle Plutarco Elías Calles, número 6, colonia Temixco, Centro, CP. 62580, Temixco, Morelos. Correo: dirección-investigaciones@temixco.gob.mx Teléfono: 777-983-28-26 Extensión: 2136			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.



GOBIERNO MUNICIPAL. CERCANO A LA GENTE
TEMIXCO
MUNICIPIO 1988-2021

"2025, Año de la Mujer Indígena"

FORMATO DE DENUNCIA

Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

Fecha: _____ de _____ del 20____

Nombre: _____

Edad: _____ Teléfono: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____

Calle Número Colonia Código Postal

Correo electrónico: _____

Lugar del hecho y/o área: _____

Fecha del hecho: _____

Nombre y cargo del Servidor Público: _____

1

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Relate los hechos, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Y ¿Dónde?, en caso de existir testigos, proporcionar sus datos, así como, las pruebas que acrediten lo hechos narrados.
